INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SVR-GGPR1 17101

30 MAR 2022

Bogotá D. C., 29 de marzo de 2022

Doctor
VICENTE BLEL SCAFF
Gobernador
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Carretera Cartagena – Turbaco, Km 3, sector Bajo Miranda, El Cortijo
Cartagena - Bolívar

Asunto: Orden de Inicio Convenio Interadministrativo 2045 - 2021

Respetado Doctor Blel.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del convenio 2045 de 2021, suscrito el 12 de noviembre de 2021, el cual tiene por objeto "*AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN A VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*", atentamente le informo lo siguiente:

1. A partir de la fecha se imparte orden de inicio de ejecución del citado convenio.

2. El convenio cuenta con Registro Presupuestal No. 283322 de fecha del 23 de febrero de 2022.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ

ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ
Gerente Grupo Grandes Proyectos Regionales 1

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR
Proyecto: DANIELA VANESA CAMPO
Reviso: CLAUDIA PATRICIA GUERRERO